

29 DE NOVIEMBRE DE 2024.

DIPUTADA MARÍA MANDIOLA TOTORICAGUENA.

PARTIDO MORENA.

A FAVOR DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE SIMPLIFICACIÓN ORGÁNICA, REMITIDO POR LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN.

Con el permiso de la presidencia de esta honorable asamblea, como diputada local de Chiapas, como representante de nuestro pueblo, ante el Congreso y comprometida con los principios de justicia social, eficiencia gubernamental y austeridad republicana, respaldo totalmente esta reforma en materia de simplificación orgánica. Esta iniciativa representa un paso firme hacia la consolidación de un gobierno más eficiente, transparente y orientado a las necesidades de la ciudadanía, especialmente en aquellos sectores que tienen mayores condiciones de vulnerabilidad. Esta reforma aprobada por el Congreso de la Unión, propone eliminar duplicidades que históricamente han permitido costos innecesarios y ralentizados la prestación de servicios, su implementación permitirá redirigir recursos significativos a programas sociales prioritarios como salud educación y pensiones, que son pilares fundamentales para garantizar el bienestar de Chiapas y de todo México. Destaco los siguientes puntos a favor de esta reforma: primero redistribución de recursos hacia quienes más lo necesitan, en un estado como Chiapas, con altos niveles de pobreza y marginación, cada peso ahorrado en burocracia, representa una oportunidad de inversión en infraestructura, en salud, en educación y en bienestar social, segundo fortalecimiento del Estado, la centralización de funciones bajo dependencias federales, permitirá una administración más eficaz y menos fragmentada, reforzando la capacidad del gobierno de tomar decisiones estratégicas sin la intermediación de organismos que muchas veces o en muchos casos se han alejado de las necesidades reales de la población; tercero compromiso con la austeridad republicana, en línea con los principios que impulsamos, como legisladores y legisladoras de la bancada del pueblo, esta reforma elimina privilegios innecesarios, combate la burocracia dorada y promueve el uso responsable de los recursos públicos; cuarto modernización administrativa, la reorganización de competencias y la eliminación de duplicidades, no solamente reducirán costos, sino que mejorarán la prestación de servicios públicos en beneficio directo de la ciudadanía. En Chiapas la implementación de políticas eficaces y la optimización de recursos públicos, son fundamentales para enfrentar los retos

sociales y económicos que nos aquejan, estoy convencida de que esta reforma fortalecerá nuestra capacidad como Estado, para atender demandas de nuestra gente y avanzar hacia la justicia social. Finalmente, hago un llamado a todas las fuerzas políticas y sociales para que más allá de nuestras diferencias, pongamos en el centro de nuestras decisiones el bienestar de nuestras comunidades y el futuro de Chiapas y de México, ese es el momento de actuar con responsabilidad y visión, trabajando en unidad por el desarrollo de nuestro Estado y de nuestra nación, por un Chiapas más fuerte y por un México más justo. Es cuanto presidente, muchas gracias.